

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL TRICENTENARIO DEL TRASLADO DE LA CASA DE INDIAS A CÁDIZ

1. INTRODUCCIÓN.

En Sesión Ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2016, el Pleno de la Excm. Diputación Provincial adoptó acuerdo para la Conmemoración de los 300 años del traslado de la Casa de Contratación de Indias a Cádiz (1717-2017) y la preparación de un programa de actividades, así como la creación de una Comisión Interdepartamental para la elaboración de Programa de Eventos y Actividades.

Para la conmemoración del Tricentenario del Traslado de la Casa de Contratación de Indias a Cádiz, se consideró oportuno la tramitación de expediente de contratación para llevar a cabo una exposición sobre dicha Conmemoración, que iniciará el día 12 de mayo de 2017 y finalizará en el mes de septiembre del mismo año.

El Área de Desarrollo Económico no cuenta con la capacidad necesaria para la ejecución y desarrollo de las actividades antes descritas, por lo que se requiere la tramitación de la citada contratación.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

En consecuencia se hace necesario realizar un contrato mixto de suministro y montaje y desmontaje para la Exposición de la Conmemoración del Tricentenario del Traslado de la Casa de Contratación de Indias a Cádiz.

3. PRESUPUESTO.

59.829,00 € más 12.564,09 € de IVA (72.393,09 € IVA incluido), esta cantidad irá con cargo a la partida 08/334B/22706 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2017 de esta Administración.

4. PRESTACIONES QUE INTEGRAN EN OBJETO DEL CONTRATO.

- a) La producción de soportes: impresión de paneles y murales, fijación a soportes y laminación, carpintería y mobiliario expositivo, cristalería, metacrilato, mecanización eléctrica, equipos electrónicos (proyectors de vídeo), iluminación, pintura, montaje, canalizaciones internas e instalación en sala.
- b) La fabricación, suministro y montaje del equipamiento.
- c) Las labores de acondicionamiento que fueran necesarias para la puesta en funcionamiento de la Exposición.
- e) Asistencia técnica para el mantenimiento técnico de la instalación, por el mismo período que dure la exposición (hasta 30 de septiembre de 2017).
- f) La dotación de los equipamientos especificados en el Anexo I y la puesta en marcha de los mismos.
- g) Instalación de las vitrinas, impresión e instalación de gráficas.
- h) Nombrar un responsable cualificado que actuará como interlocutor entre el equipo de montaje y la dirección facultativa, controlar y asegurar el correcto desarrollo del montaje y los acabados de éste y la coordinación del personal técnico que eventualmente intervenga en el montaje.

El presente pliego, conjuntamente con el proyecto ejecutivo forman parte de la documentación que servirá de base para la producción y suministro del Proyecto de montaje y desmontaje de la Exposición temporal para el Tricentenario del Traslado de la Casa de Indias a Cádiz que se celebrará en el claustro de exposiciones del Palacio de la Diputación Provincial de Cádiz que serán de obligada observación por parte del contratista a quien se adjudique el suministro.

Los trabajos que deberá llevar a cabo la empresa adjudicataria, incluirán los siguientes ítems:

- Coordinación y Seguimiento de la Producción y Montaje:interlocutor entre el equipo de montaje y la dirección facultativa en cuanto a la transmisión de las instrucciones específicas en orden al buen transcurso de la obra; control y aseguramiento del correcto desarrollo del montaje y los acabados de éste, todo ello bajo la directriz de la dirección facultativa, la cual realizará visitas periódicas para la supervisión del control de calidad del trabajo y acabados ejecutados por dicha empresa; la coordinación del resto de las empresas que eventualmente intervengan en el montaje.
- Acondicionamiento de la Sala.
- Fabricación e instalación de los suministros que se indican en el Proyecto (Anexo I).
- Impresión e instalación de las gráficas.
- Suministro de los proyectores de audiovisuales indicados en el Anexo I.
- Provisión e instalación de la iluminación necesaria para la exposición y descrita en el Anexo I.
- Cumplimiento de los anteriores ítems en los plazos indicados en el Proyecto de Diseño (Anexo I).
- Instalación ficticia, ambientaciones o escenografías de acuerdo con el proyecto.
- Transporte, montaje, instalación, colocación de los objetos, obras y elementos de la Exposición y puesta

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	1/23



en funcionamiento.

-Desmontaje y transporte una vez finalizada la Exposición.

El contrato incluirá todas las tareas necesarias para la correcta instalación de las estructuras, soportes y mobiliario, es decir, transporte, acopio, desembalaje, emplazamiento, montaje, retirada de embalajes y restos de material y limpieza.

Al finalizar el montaje, la empresa adjudicataria deberá entregar al Área de Desarrollo Económico y de Servicios a la Ciudadanía de la Diputación de Cádiz una memoria final de ejecución.

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a) Desarrollo y ejecución del proyecto. Obligaciones. Control y supervisión.

La ejecución del proyecto se hará conforme a la propuesta presentada, con estricta sujeción al cronograma de actividades presentado en el Anexo I, a los requisitos contenidos en los correspondientes Pliegos de Condiciones, las instrucciones dadas por el órgano de contratación a través de las personas autorizadas y de la Dirección Facultativa, y la legislación que sea aplicable en función del objeto del contrato, en materia laboral y de seguridad en el trabajo.

El adjudicatario queda obligado a aportar, para la realización del contrato, el equipo y medios auxiliares que sean precisos para la buena ejecución de aquel, en la forma convenida en el contrato. Además los contenidos elaborados que hayan de desarrollar en los diferentes, soportes gráficos, o cualquier otro material propuesto deberá ser aprobado por la Diputación o la persona designada.

b) Condiciones de entrega y recepción.

Se entenderá que los trabajos están aptos para entregarse una vez hayan finalizado todos los trabajos de suministro, montaje y acondicionamiento, siendo de aplicación el concepto de "llave en mano". No obstante, la ejecución del contrato no finalizará hasta el desmontaje y retirada de los suministros y elementos (iluminación, etc.) aportados por la empresa, una vez finalizada la exposición.

c) Previsión del artículo 117.8 TRLCSP (RD 3/2011 de 14 de noviembre)

Cualquier mención que pudiera hacerse en el presente pliego, directa o indirectamente a modelos, tipos, o cualquier otra referencia que pudiera relacionarse con alguna patente o marca comercial registrada, deberá entenderse hecha con una finalidad meramente orientativa al objeto de facilitar la descripción de los artículos en cuestión, en ningún caso, de tales referencias podrá deducirse la intención de favorecer o descartar empresas o productos concretos.

7.- RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA.

La empresa contratista deberá designar un responsable que será el interlocutor validado para todo lo relacionado con el presente contrato, ya sea con la Comisión de Seguimiento del contrato, o personal que tenga implicación en la correcta ejecución del mismo.

La empresa contratista será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle, de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Administración o para terceros, de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.

La empresa contratista será responsable de cualquier reclamación relativa a la propiedad intelectual, comercial y de imagen, de los procedimientos y equipos utilizados en el cumplimiento del objeto del contrato, así como, de indemnizar a la Administración de todos los daños y perjuicios que para la misma pudieran derivarse de la interposición de reclamaciones, incluidos los gastos derivados de las que eventualmente puedan dirigirse contra la Administración, como consecuencia de la ejecución de los trabajos objeto del contrato.

8.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Anexo 1.- Proyecto global de la exposición temporal del Tricentenario del Traslado de la Casa de Contratación de Indias a Cádiz.

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	2/23



MEMORIA DE CALIDADES DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL

" 300 AÑOS DE LA CASA DE CONTRATACIÓN "

Claustro del edificio de Diputación Provincial de Cádiz

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	3/23



ÍNDICE DE DOCUMENTOS

1.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y CRONOGRAMA

2.- PLANOS (ANEXO I)

- 01.- Planta de distribución
- 02.- Planta de zonificación y circulación
- 03.- Ámbito 0
- 04.- Ámbito1 y 2_planta y Alzado
- 05.- Ámbito2_planta y Alzado
- 06.- Ámbito1 y 2_alzado Transversal
- 07.- Ámbito1 y 2_Det Tipo
- 08.- Ámbito1 y 2_boceto
- 09.- Ámbito2_subámbitoC_planta y alzado
- 10.- Ámbito2_subámbitoC_detalle Tipo
- 11.- Ámbito2_subámbitoD_planta y alzado
- 12.- Ámbito2_subámbitoE y F_planta y alzado
- 13.- Ámbito2_subámbitoD y E_detalle Tipo
- 14.- Ámbito2_subámbitoD y E_boceto
- 15.- Ámbito2_subámbitoF_detalle Tipo
- 16.- Ámbito2_salaTesoro

3.- FACILITY REPORT (ANEXO II)

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	4/23



1.- CONDICIONES TÉCNICAS

1.1.- CRITERIOS GENERALES Y PLAZOS

La exposición ocupará la mayor parte del Claustro y sala del edificio de la sede de Diputación Provincial de Cádiz, situado en la planta baja, en la plaza de España s/n. Cádiz. El lugar donde están ubicados los espacios es un edificio histórico que fue la antigua aduana o casa de contratación y hoy en día se divide sus funciones de uso administrativo para la diputación, con el espacio expositivo. Se dejarán las puertas que se encuentran alrededor del claustro, accesibles para el uso del personal administrativo.

Las fechas de apertura pública de la exposición serán del **12 de mayo del 2017** y su finalización está prevista aproximadamente **el 14 de septiembre de 2017**.

Hasta que la DF no de una aprobación definitiva de los planos y elementos gráficos, no se puede poner en producción ninguno de sus elementos.

Plazos

- Montaje del 1 de Mayo al 11 de mayo de 2017
- Llegada de material y descarga: 1 de Mayo de 2017
- Inicio de acondicionamiento de sala: 1 de Mayo 2017
- Inicio de instalación de vitrinas: 1 de mayo 2017
- Finalización de montaje para recibir gráfica: 8 de mayo 2017
- Instalación de gráfica: 8 de mayo 2017
- Inicio de la Iluminación. Instalación de focos: 9 de mayo de 2017 (a realizar por la brigada de la sala)
- El primer acto público de la exposición tendrá lugar el 11 de mayo 2017

1.2.- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

Todos los materiales empleados en la exposición deberán ser de primera calidad y cumplir la normativa aplicable. La empresa adjudicataria deberá atenerse a la Normas Oficiales vigentes. Serán de obligado cumplimiento las disposiciones legales que se recogen en el Pliego de condiciones Generales de la edificación editado por el Colegio de Arquitectos de España que afecten al montaje, materiales e instalaciones descritas en el Proyecto específico objeto del contrato: tecnológicas, reglamento electrotécnico de baja tensión, protección contra incendios, etc. Además se tendrán en cuenta las nuevas que se promulguen durante la ejecución del contrato.

El contratista está obligado a atender a cuanto concierne a lo regulado en las disposiciones vigentes sobre seguridad e higiene en el trabajo, responsabilizándose de su cumplimiento por parte de todos los equipos y empresas que participen en el montaje, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista.

1.3.- COORDINACIÓN DEL MONTAJE

Para la correcta ejecución del montaje la empresa adjudicataria designará un responsable cualificado cuyas funciones serán:

- Actuar como interlocutor entre el equipo de montaje y la dirección facultativa en cuanto a la transmisión de las instrucciones específicas en orden al buen transcurso de la obra.

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	5/23



- Controlar y asegurar el correcto desarrollo del montaje y los acabados de éste, todo ello bajo la directriz de la dirección facultativa, la cual realizará visitas periódicas para la supervisión del control de calidad del trabajo y acabados ejecutados por dicha empresa.
- La coordinación del resto de las empresas que eventualmente intervengan en el montaje.

La propiedad podrá exigir a la empresa adjudicataria en cualquier momento, y de acuerdo con la dirección facultativa, la sustitución de las personas que no considere idóneas para los trabajos contratados.

1.4.- EQUIPOS DE TRABAJO DESTINADOS AL CONTRATO

Las ofertas incluirán información sobre los equipos de trabajo efectivamente destinados a la ejecución de los trabajos de montaje.

La empresa adjudicataria deberá proporcionar al Área de personal de la diputación, una relación del personal y vehículos que requerirán permiso de acceso a las salas e instalaciones de la institución para llevar a cabo los trabajos de montaje. Dicha relación se corregirá siempre que sea necesario, ajustándose al personal y medios que efectivamente requerirán dicho permiso de acceso. El envío de esta información se deberá realizar con una antelación mínima de 24 horas sobre el momento de llegada del personal al Museo, salvo imprevistos justificados. El personal de seguridad de la diputación se reserva el derecho de pedir la acreditación de cualquiera de los componentes del equipo humano, en cualquier momento de la ejecución de trabajos en la sala, mediante la presentación del correspondiente documento de identidad.

1.5.- HORARIO DE TRABAJO

Los horarios preferentes para entrada y salida de materiales, así como para trabajos en salas, serán de 09.00 a 18.00h. pudiendo permanecer en sala montando hasta las 18h. Las empresas licitadoras tomarán en consideración estos horarios para realizar su propuesta. Aún así, si por necesidades del montaje se requiera ampliar o modificar estos horarios, podría realizarse siempre y cuando se haya comunicado previamente a la propiedad.

Las propuestas especificarán la jornada laboral habitual de la empresa y los trabajos a realizar fuera de dicha jornada, incluyendo fines de semana y/o jornadas festivas, de acuerdo con los plazos generales de trabajos contenidos en el punto 1.

1.6.- DESMONTAJE DE ELEMENTOS EXISTENTES

No existen elementos de infraestructura para desmontar.

Si hay pequeñas ayudas de dos a tres elementos móviles que puedan ser desplazados del centro de la sala a otro lugar o algún almacén cercano.

Posteriormente a finalizar la exposición se desmontarán todos los elementos incluso traslado al vertedero y se dejará la sala en su estado actual.

1.7.- CARPINTERÍA Y ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS EN GENERAL

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	6/23



La exposición ocupará los cuatro pasillos del Claustro y la sala central del edificio de la sede de Diputación Provincial de Cádiz. El Claustro rodea los dos patios, uno de ellos cubierto y la sala central. Todo el edificio está construido con piedra Ostionera en los arcos de medio punto, en los techos bóvedas de crucería enlucidas en blanco y el suelo es de mármol blanco y negro. En el centro del pasillo dispone de un carril Erco perimetral dotado de focos. Es un edificio histórico que fue la antigua aduana o casa de contratación; hoy en día divide sus funciones de tipo administrativo para la diputación con el uso expositivo. Esto se tendrá en cuenta a la hora del montaje, así como para dejar las puertas de acceso a las oficinas, libres de paso. Dichas puertas se encuentran alrededor del claustro por lo que los trabajadores de oficinas deben pasar por en medio del montaje para poder llegar a sus puestos de trabajo. Es importante este dato a la hora de mantener el espacio de trabajo limpio y conservar la condiciones de seguridad adecuadas para no afectar a las personas que por allí circulen.

La sala central dispone de puertas que pueden cerrarse y crear un espacio acotado, será la última en montar con el fin de poder utilizarla como almacén de material e incluso para realizar algunos trabajos de carpintería sin molestar.

El edificio está protegido y no podemos anclar a suelo y a techo, pero tienen unos muros de dm autoportantes de 300cm de altura colgados de las paredes donde podemos anclar cualquier elemento y para que no cabeceen las estructuras. Estos muros están colgados de las paredes, dejando un rodapié de unos 15 cm libre hasta llegar al suelo.

MATERIALES COMUNES:

Estructuras en pino: el pino tendrá diferentes medidas según el ámbito pero los bastidores estarán siempre limpios, lijados pero no llevarán ningún tratamiento adicional.

Todas las estructuras, muros y panelados en dm, estarán acabadas como se especifique en cada caso, los tableros de dm que cubren las estructuras estarán acabados por la cara vista, en pintura plástica mate color a elegir. Las vitrinas y pódium en dm irán a inglete y estarán acabados en pintura plástica mate.

Las campanas o vidrios a utilizar en la exposición será siempre de cristal stadip 4+4 transparente.

Los pódium y vitrinas tienen distintos acabados según ámbito, se realizarán con bastidor de pino diferentes tamaños y secciones según el caso y acabado en DM de 16mm terminados natural o bien en pintura plástica mate color a elegir, otras estarán solo realizadas con dm de 16mm con los acabados anteriormente descritos. Siempre llevarán rodapié según planos o Dirección facultativa.

Para los paneles realizados en dm de 16mm de distintos tamaños se utilizará el tablero de 120x240cm y en algún caso especial el de 180x360cm, para los muros de que se describen de más de 300cm de altura.

Cuando se juntan dos o más tableros se marcará junta de pico de gorrión entre ellos excepto donde se indique lo contrario. Los tableros estarán uniformes y lisos en sus caras y tendrán un acabado de pintura plástica mate color a elegir.

Todos los elementos gráficos habrán sido aprobados por la DF mediante muestras de cada uno de los materiales y sistemas de impresión para ver acabados, colores y texturas. Se entregará una pantonera completa realizada con las máquinas a utilizar y sobre los materiales sobre los que se imprimirá. Para el caso de los inkjet, se utilizará siempre impresión directa a soporte, de máxima resolución. Se habrá de tener en cuenta la legibilidad de los textos más pequeños. En caso de que la resolución no se pueda ofrecer se valorará con la DF.

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	7/23



ELEMENTOS A CONSTRUIR (resumen):

(1.7.1).- Ámbito 0. Entrada

Escenografía con muros abocinados y mancheta gráfica
Cronología y Vitrinas objetos como cajas de embalaje

(1.7.2).- Ámbito 1. Sevilla y Cádiz A_ Urbanismo y B_ Sociedad

Estructuras de pino, bastidores y tableros de dm.
Vitrinas Libro a pared y Vitrinas objeto

(1.7.3).- Ámbito 2. Cádiz C_ La cultura

Estructuras en forma de bastidor para lonas interiores
Banderolas interiores
Vitrinas objeto para libros y Vitrinas libro a pared

(1.7.4).- Ámbito 2. Cádiz. D_ Matagorda y E_ Actividad económica

Mesas con estructura en pino
Marcos para gráfica
Marcos/vitrinas para maquetas de barcos
Lona a pared

(1.7.5).- Ámbito 2. Cádiz. F_ Actividad científica

Estanterías altas tipo mecalux:
Estanterías bajas tipo mecalux para mesas:
Vitrinas sobre las mesas tipo mecalux:
Lona a pared

(1.7.6).- Sala del tesoro

Reparación de vitrinas existentes

(1.7.7).- Varios

Cortinas de flecos
Red decorativa náutica o marinera
Soportes para proyectores
Bancos de asiento
Muros autoportantes/panelado

(1.8).- Soportes para obras

Camas y atriles para libros

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General			
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas			
	María Adoracion Salvador Aragones			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	8/23	

Marcos de diferentes tamaños

Bases de piezas de DM

(1.9).- Colocación y cuidados de obra

(1.10).- Gráfica

Distribuida por toda la exposición y descrita en este apartado

ELEMENTOS A CONSTRUIR (descripciones):

1.7.1.- **Ámbito 0, entrada**

Escenografía con muros abocinados:

1 ud. Realización de espacio según planos que se compone de una escenografía delimitada por dos muros autoportantes abocinados y la trasera el propio panelado existente. Los muros abocinados tienen forma de cuña y la trasera de ambos estará terminada y acabado para ser vista y utilizada en el recorrido por su parte trasera. Al fondo de dicha escenografía, sobre el panelado existente, se instalará un espejo antiguo vertical del cliente de medidas aproximadas 150 x 250cm. A un lado de este y tapándolo, se instalará una pata de cortina dejada caer solo a un lateral quedando semi-abierta como simulando una ventana, con un cordón para sujetarla. La cortina queda abierta hacia un lado y queda visto la mitad del espejo y panel existente del fondo. Este tablero hay que emplastecerlo, lijarlo y pintar de nuevo en el color elegido para posteriormente colocar el espejo sobre él. Sobre el espejo, encima del vidrio, se instalará la mancha gráfica aplicando el vinilo y corpóreo in situ.

El cliente aportará el escritorio con una silla y con todos sus utensilios de escritura, así mismo será el espejo del fondo, todos estos elementos son piezas originales y hay que tratarlos como tales. Dichas piezas habrá que bajarlos de la planta 1 del edificio para dejarlos colocados en esta planta baja en el lugar de la exposición.

Medidas aproximadas del grupo :

1 Ud. Cortina: 315cm de altura x 250cm de ancho en una cortina.

1 Ud. Muro abocinado 1: 175cm x 175 cm x 315cm de altura

1 Ud. Muro abocinado 2: 175cm x 240 cm x 315 cm de altura

Vitrinas objetos como cajas de embalaje:

3 Uds. de vitrinas objeto a modo de cajas de embalaje. Ver foto y planos. Realizadas en estructura de pino de 45 x 21mm lijado y limpio y cerradas por su cara interior con tablero de DM 16mm. acabado en color natural (la estructura podría modificarse siempre y cuando consigamos el aspecto de cajas de embalaje que busca la Dirección Facultativa).

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	9/23



Medidas aproximadas de vitrinas objeto.:

3 Uds. de 100 cm de altura x 70 cm de ancho x 80 cm de fondo con campana en vidrio stadip de 4+4 de 100cm de altura y en este caso con base de 120x80cm en espejo con el fin de apoyar las maquetas de barcos sobre los mismos para crear efecto reflejo.

1.7.2.- **Ámbito 1. Sevilla y Cádiz A_ Urbanismo y B_ Sociedad.**

Estructuras de pino, bastidores y tableros.

Realización de estructuras de pino y tableros de dm a una cara, según planos. Realizado con bastidores en pino de 45 x 21 mm a modo de estructura, lijados y limpios, pero sin tratar y tablero de dm de 16mm acabado en pintura plástica a elegir. Las estructuras irán separadas de la pared mediante uno o dos bastidores según necesidad. Las estructuras irán modificando sus medidas según necesidad expositiva y se van uniendo dependiendo las necesidades expositivas. Los tableros cambian de medidas y se van juntando a los bastidores pero marcando las juntas con pico de gorrión.

Cuando los bastidores forman una "L" se colocará una pata a ambos lados del panel formando un "U" realizada con el bastidor de pino de 45 x 21mm y formando una base total de 30 x 115 cm aproximadamente, para hacerlo autoportante.

Medidas aprox de la pata 30x115cm

Medidas aproximadas de las estructura y tableros:

Ámbito 1 y 2: Aquí se definen las de los dos ámbitos: Cádiz y Sevilla.

Medidas aproximadas:

Estructura pino de medidas aprox:

3 Uds. de 160 x 240 cm

Estructuras de pino en "L" de medidas aprox:

5 Uds. de 180 x 240 cm

10 Uds. de 100 x 240 cm

2 Uds. de 110 x 240 cm

Tableros de dm sobre estructuras anteriormente descritas:

Tableros rectangulares completos:

13 Uds. de 120 x 240 cm

12 Uds. de 70 x 100 cm

7 Uds. de 160 x 200 cm

Tableros costados con diferentes formas geométricas:

4 Uds. de 120cm x 240 cm

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	10/23



Vitrinas Libro a pared

En este ámbito además se instalarán una serie de vitrinas libro a pared realizadas en DM de 16mm y acabado en pino 4.5x2.1cm por la cara exterior con cristal estadip 4+4 transparente y ángulos en pletina para sujetar a pared de proporción y sección adecuada para sostener su peso, siempre quedando oculta por su cara inferior y acabado en pintura del mismo color de la pared con el fin de disimular su presencia.

Medidas aproximadas de vitrinas libro:

3 Uds. de Medidas aprox: 5cm de altura, 180cm de ancho x 45cm de fondo

3 Uds. De tapa superior de cristal

3 Uds de campana de 45x45x30cm de altura

Vitrinas objeto

Además de las vitrinas libro se instalarán una serie de vitrinas objeto a modo de cajas de embalaje. Ver foto y planos. Realizadas en estructura de pino de 45 x 21mm lijado y limpio y cerradas por su cara interior con tablero de DM acabado en color natural y vidrio 4+4mm stadip para las campanas.(La estructura podría modificarse siempre y cuando consigamos el aspecto de cajas de embalaje que busca la Dirección Facultativa). En algunos casos, cuando se indique, se pondrá un espejo en su base con el fin de crear reflejo y sobre el que se apoyará la pieza.

Medidas aproximadas de vitrinas objeto.:

3 Uds. de 100 cm de altura x 70 cm de ancho x 80 cm de fondo con campana de 100cm de altura.

3 Uds. de 100 cm de altura x 80 cm de ancho x 120 cm de fondo con campana de 100cm de altura, y en estos casos con bases de 120x80cm en espejo con el fin de apoyar las maquetas de barcos sobre los mismos para crear efecto reflejo.

1.7.3.- Ámbito 2. Cádiz. C_ La cultura

Estructuras en forma de bastidor para lonas interiores

6 Uds. Realización de estructuras, realizada en madera de pino , lijado y limpio sin tratar, a modo de bastidor para suspender lonas de diferentes longitudes y 50cm de ancho. Cada uno de los 6 bastidores apoyan en los salientes de los muros/panelado de DM o sobre las cornisas de piedra existentes y se anclan a los mismo por la parte superior mediante tornillería o similar para evitar su caída. Incluso con gráfica grapada por la cara superior de los mimos y aplicada sobre el textil de bandera o algodón (podría ser lona PVC o similar, aunque se busca un tacto suave o algodón) con peso en la parte inferior. Ver plano.

Medidas aproximadas de la estructura en forma de bastidor:

6 Uds. de 180cm x400cm

2 Uds. de 140cm x400cm

Banderolas interiores

78 Uds. Banderolas impresas a una cara realizadas con jaretón en la parte inferior para meter un peso y en la parte superior se grapará al canto superior de la estructura de pino. Material

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	11/23



algodón o similar, ver muestras, no importa que se transparente por la cara inversa y podría cambiarse por PVC si es más económico. Estas 78 Uds. de lonas se repartirán en las diferentes vigas instalando aprox. 8 Uds. por cada una de ellas.

Medidas aproximadas de las lonas tipo bandera:

13 Uds. de 320cm de altura x 50cm de ancho

13 Uds. de 265cm de altura x 50cm de ancho

13 Uds. de 225cm de altura x 50cm de ancho

13 Uds. de 185cm de altura x 50cm de ancho

13 Uds. de 135cm de altura x 50cm de ancho

13 Uds. de 95cm de altura x 50cm de ancho

Vitrinas altas para libros

3 Uds. En el interior se alojarán varias vitrinas altas para libros formando cubos realizadas en barrote de pino de 30 x 30mm lijado y sin tratar con interior hueco y base de DM acabada en pintura plástica mate sobre el que apoyar la pieza, y vidrio 4+4mm stadip para las campanas. Si fuera necesario se reforzará las vitrinas con barrotes diagonales a fin de asegurar su estabilidad. Ver plano.

Medidas aproximadas:

3 Uds. de vitrinas 56cm x 56cm x 90cm de altura y campana de 30 cm de altura

Vitrinas libro a pared

2 Uds. de vitrinas libro a pared realizadas en DM de 16mm acabado en pintura plástica color a elegir, con campana de cristal estadip 4+4 transparente y ángulos en pletina para sujetar a pared de proporción y sección adecuada para sostener su peso, siempre quedando oculta por su cara inferior y acabado en pintura del mismo color de la pared con el fin de disimular su presencia.

Medidas aproximadas:

2 Uds. Medidas aprox: 5cm de altura, 140cm de ancho x 45cm de fondo con campana de 30cm de altura.

1.7.4.- Ámbito 2. Cádiz. D_ Matagorda y E_ Actividad económica

Mesas con estructura

En este ámbito realizamos una serie de estructuras a modo de mesa. En su superficie lleva una serie de marcos con trasera en dm de 16mm realizados con bastidores de pino de 2.1 x4.5cm apoyados en horizontal y en algunos casos en vertical, todo acabado en pintura plástica mate color a elegir. Los marcos que apoyan horizontalmente, en ocasiones llevan gráfica a modo de obra enmarcada y en otros casos se le añade una tapa de vidrio si es documento o campana de vidrio más o menos alta, según el objeto, convirtiéndolos en una vitrina.

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	12/23



4 Uds. Realización de estructuras tipo mesa con pino, lijado, limpio y sin tratar de 45 x 45mm según plano, donde nos servirá como soporte para alojar las obras, vitrinas para libros, documentos o vitrinas para barcos y en otros casos paneles de gráfica en vertical u horizontal según el caso. En el plano superior se reforzará mediante bastidores necesarios para sujetar las vitrinas o los marcos que contienen gráfica. Ver planos.

Medidas aprox.:

3 Uds. de 70cm de altura x 430cm longitud x 110cm de fondo.

1 Ud. de 50 cm de altura x 220cm longitud x 110 cm de fondo.

Marcos para gráfica

40 Uds. La gráfica irá en marcos, compuestos de un bastidor de pino acabado en pintura plástica color elegir de canto 2.1x4,5cm. Estos bastidores irán atornillados a las mesas anteriormente descritas, algunos en vertical y otros en horizontal. La grafica no lleva cristal y se imprimirá en FOAM. Llevarán trasera en caso de ser necesario para sostener la grafica en DM de 3mm.

Medidas aprox. De los marcos:

40 Uds. de marcos/bastidores de DM de medidas aprox. 34 x 44 cm acabados en pintura plástica mate.

Marcos/vitrinas

Las vitrinas serán como los mismos marcos a modo de cajón de pino de 2x4,5cm de altura con el mismo acabado pero añadiéndole una base de DM 16mm todo pintado donde colocar la pieza y sobre ellos se les colocará la campana de vidrio o plancha de vidrio de cristal estadip 4+4 transparente, dependiendo de la altura de la pieza.

Medidas aproximadas de las vitrinas:

9 Uds. de vitrina de 4,5 cm de altura de base x 44 x 34cm campana de 30 cm

3 Ud. de vitrina de 4,5 cm de altura de base x 44 x 34cm vidrio a ras

Medidas aprox. de las vitrinas para maquetas de barcos:

2 Uds. De 4,5 cm de altura de base x 166 x 74cm campana de 100 cm espejo en base

1 Uds. De 4,5 cm de altura de base x 50 x 90 cm campana de 100 cm espejo en base

1 Uds. De 4,5 cm de altura de base x 166 x 74cm campana de 35 cm

1.7.5.- Ámbito 2. Cádiz. F_ Actividad científica

Todos los elementos expositivos de este ámbito estarán realizados con bastidores metálicos de estanterías galvanizada con tornillo visto tipo Mecalux o Aremsa, de compra tipo Leroy Merlin o similar, de medidas aproximadas 180cm de altura x 80cm de ancho. Las que forman mesas tendrán 80 cm de fondo y las estanterías altas serán de 30cm de fondo, que se tendrán que ir

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	13/23



adaptando, cortando, uniendo los travesaños, según los planos constructivos para que sirvan como mesas. Las que sean tipo mesa además llevarán siempre tapa de DM acabado en pintura plástica color a elegir donde colocar la pieza incluso algunas llevarán campanas de vidrio de cristal estadip 4+4 transparente.

Estanterías altas tipo mecalux:

En el caso de las estanterías altas habrá que panelar la parte posterior con DM 7mm o similar todo pintado en pintura plástica mate color a elegir por ambas caras, ya que su trasera quedará vista. Este montaje debería hacerse en sala debido al tamaño de algunas de ellas.

Medidas aprox. De las estanterías altas:

8Uds. de estanterías de 180 cm de altura en módulos de 80 cm de ancho x 30 cm de fondo. Se unirán en módulos de 2 o 3 bloques según el caso. Ver plano.

Estanterías bajas tipo mecalux para mesas:

Medidas aproximadas de las mesas:

1Ud. de 320cm x 80cm x 90 cm de altura

1Ud. de 80cm x 60cm x 90 cm de altura

Vitrinas sobre las mesas tipo mecalux:

7 Uds. Las vitrinas serán los mismos marcos a modo de cajón en pino de 2x4,5cm de altura con el mismo acabado pero añadiéndole una base de DM16mm todo pintado donde colocar la pieza y sobre ellos se les colocará la campana de vidrio de cristal estadip 4+4 transparente de diferentes medidas dependiendo de la altura de la pieza.

Medidas aprox. de las vitrinas que van sobre las mesas:

4 Uds. de 45cm x45 cm con campana de 40 cm de altura.

1 Uds. de 65cm x40 cm con campana de 40 cm de altura.

1 Uds. de 75cm x55 cm con campana de 40 cm de altura.

1 Uds. de 80cm x60 cm con campana de 100 cm de altura. Esta unidad va sola en la mesa independiente que es más pequeña.

Soportes a pared:

Colocación de angulos en "L" agujereado metálico tipo mecalux en horizontal para la colocación de piezas o gráfica.

Medidas aproximadas:

5 Uds. de 180cm de longitud

1.7.6.- Sala del Tesoro

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	14/23



Reparación de vitrinas existentes

8 Uds. De recogida, reparación y montaje de vitrinas-libro existentes.

En un almacén de la misma localidad están almacenadas las 8 unidades.

Están compuestas de tres partes independientes, patas de hierro, cuerpo y tapa de madera.

Habrà que recogerlas de dicho local, proceder a su reparación y volverlas a instalar en una sala de la exposición. La reparación constará de los siguientes trabajos:

1.- Cajón: Lijado y repintado con esmalte mate color a elegir, de todos los elementos interior y exterior. Actualmente acabado en laca.

Forrado interiormente con paspartú en muy mal estado, hay que forrarlos de nuevo todo el perímetro.

La base del cajón lleva un tablero independiente que se usa como base de la pieza, en este caso procederemos a tapizarlo con un tejido de algodón color a elegir .

2.- Tapa: reparación con pasta de madera, lijado y repintado con esmalte mate color a elegir. Actualmente acabado en chapado en madera.

3.- Patas: lijado y pintado de las patas con esmalte mate color a elegir.

4.- En el interior del cajón lleva una caja de luz con fluorescencia regulable. Esta parte se encarga el cliente.

Hay que tener en cuenta que las tapas de las vitrinas lleva un vidrio de gran tamaño que supone que tengan un peso importante. Para tener en cuenta su carga y transporte con mantas y todo tipo de protección.

Medidas de la vitrina

8 uds. De 80cm de altura x 271cm de ancho x 120cm de fondo

1.7.7.- Varios

3.7.7.1 Muros autoportantes/panelado

4 Uds. Algunas de las puertas/ventanas que dan al patio del claustro hay que cerrarlas, para ello se crearán muros autoportantes, realizados en dm de 16mm con estructura interna en madera y acabado con pintura plàstica color elegir. Estos muros van a una cara porque su parte trasera linda con la pared existente, puertas o ventanas quedando ocultos. Se solicitan que sean autoportantes por el hecho de que detrás pueden coincidir una puerta o ventana y no tenemos lugar de sujeción. Podrían ser más estrechos si con un anclaje sencillo evitamos su vuelco. La unión de estos tableros entre sí habrá que emplastecerlos, lijarlos y pintarlos en pintura plàstica color a elegir para disimular las uniones totalmente con lo existente o bien dejar las juntas vistas siempre y cuando terminen con un acabado tipo pico de gorrión o similar utilizando tableros de 360 x 180cm.

Medidas aprox. De los muros:

4 Uds. de muro autoportante a una cara de 315cm de altura x 180 cm de ancho x 30cm de fondo. Rodapié de 2cm.

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	15/23



1.7.7.2 Muros para ampliar panelado existente

3 Uds. Algunas de las puertas que dan al claustro no se utilizarán por lo que hay que cerrarlas continuando el panelado existente, para ello se crearán muros autoportantes suspendidos copiando el modelo existente suspendidos a unos 15 cm del suelo, realizados en dm de 16mm con estructura interna en madera y acabado con pintura plástica color elegir. Estos muros van a una cara porque su parte trasera linda con la pared existente, puertas o ventanas quedando ocultos. En algunos casos terminan en sus extremos con otros paneles y en algún caso terminan en la pared. La unión de estos tableros entre sí habrá que emplastecerlos, lijarlos y pintarlos en pintura plástica color a elegir para disimular las uniones totalmente con lo existente o bien dejar las juntas vistas siempre y cuando terminen con un acabado tipo pico de gorrión o similar utilizando tableros de 360 x 180cm.

Medidas aprox. de los muros:

2 Uds. de 300cm de altura x 140 cm de ancho x 30cm de fondo

1 Ud. de 300cm de altura x 300 cm de ancho x 30cm de fondo

1.7.7.3 Cortinas de flecos

17 Uds. Para ocultar las puertas que dan a las oficinas y los accesos a patios que se encuentran en los pasillos del Claustro entre el panelado existente, se colocará por la parte superior de dichas puertas, una estructura en madera a modo de cortinero donde instalaremos varias cortinas de flecos juntas en color negro o blanco a elegir, muy tupidas, que ocultará dichas puertas, el personal podrá separar los flecos para acceder a sus despachos o a los patios.

Medidas aproximadas cortinas:

14 Uds. 300cm de altura x 140cm de longitud

3 Uds. de 300cm de altura x 350 cm de longitud

1.7.7.4 Red decorativa náutica o marinera:

2 Uds. En las zonas de proyección, se extenderá una red de algodón o similar blanca sobre la pared o panelado existente lo más tensada posible sobre la que se proyectará.

Medidas aprox. de las redes:

2 Uds. de 300 x 300 cm

1.7.7.5 Soportes para proyectores:

14 Uds. Mediante escuadras y un tablero se creará una serie de bases estables donde se instalarán los proyectores en diferentes puntos de la sala, incluso instalación de punto eléctrico hasta la base donde se instale el proyector.

Medidas aprox. de los soportes para los proyectores:

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	16/23



14 Uds. de tablero de 25 x 40 cm incluso escuadras de sujeción.

1.7.7.6 Bancos de asiento:

2 Uds. de realización de bancos para asiento de los visitantes en determinados puntos de la exposición realizados a modo de cajas de embalaje. Realizadas en estructura de pino de 45 x 21mm lijado, limpio y sin tratar y cerradas por su cara interior con tablero de DM16mm acabado en color natural (la estructura podría modificarse siempre y cuando consigamos el aspecto de cajas de embalaje que busca la Dirección Facultativa). Según planos.

Medidas aprox. de los asientos:

2 Uds. de 200cm de largo x 30cm de fondo x 45 cm de altura.

1.7.7.7 Archivadores blancos:

120 Uds. de archivadores de cartón para colocar en las estanterías mecalux, modelo Fluns de ikea o similar en color blanco para colocación como elemento escenográfico según Dirección Facultativa.

Medidas Aprox:

120 Uds. de 7 cm de ancho x 23cm de fondo y 30 cm de altura

1.8.- SOPORTES PARA OBRAS

La exposición presenta diferentes tipos de obra sobre papel, libros, álbumes, mapas, planos, material astronómico, instrumentos de navegación, mapas, tesoros, maquetas de barcos, monedas, facsimiles, cuadros y grabados de distintos formatos y enmarcados.

Las obras casi siempre irán en vitrinas. Para ello se realizarán camas cartón y material de conservación forradas de color beige o negro a elegir de 5mm de espesor, fijadas en la bandeja donde se sujetará el dibujo mediante esquíneras o cintas Milar. Incluyendo los elementos auxiliares para su perfecta colocación, siempre de PH neutro, libre de ácidos, etc. apropiados para la conservación de las piezas.

20. Uds. Camas/atriles.

Producción y suministro de 20 camas/atriles para libros y álbumes en vitrinas

10uds. Marcos

Marcos lisos de diferentes tamaños y modelos en madera de Haya o similar, pintada y /o barnizada a modo de moldura de arquitecto, con paspartú de 5 a 7cm de ancho.

Medidas aproximadas de los marcos: 70x50cm

20 Uds. bases

Bases de diferentes tamaños para piezas realizadas en DM acabado en pintura plástica color a elegir.

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	17/23



1.9.- COLOCACIÓN Y CUIDADOS DE OBRAS

Se preverá movimiento interno de piezas, para distribución, y colocación incluyendo especialistas y el equipamiento necesario.

Las vitrinas llevarán Art Sorb en su interior o material de conservación si así se solicitara.

En uno de los ámbitos sobre parte del panelado se preverá la instalación de un expositor de herramientas a modo de banco de trabajo. Serán herramientas antiguas utilizadas en la construcción de barcos y carpintería que habrá que presentar mediante colgadores, alcayatas, cáncamos o similar.

1.10.- GRÁFICA

1.10.1 Banderolas

Están descritas en cada apartado de carpintería.

1.10.2 Panel introducción a la exposición.

1 Ud. Realización de texto de título de la exposición en corpóreo con piezas de DM de espesor 2cm. y pintado en esmalte o similar en color a elegir por la DF.

Aplicado a pared in situ.

Dimensión aproximada del corpóreo:
1 Ud. De 140 cm. largo x 30 cm. Alto

1.10.3 Bloque de texto introducción:

1 Ud. Realización de texto en vinilo de corte de alta calidad fondeado en color a elegir, para texto de introducción en español e inglés. Aplicado sobre dm acabado en pintura in situ.

Tamaño aprox. del bloque de texto de introducción:
1 Ud. De 70 x 100 cm

1.10.4 Logotipos

8 Uds. Realización logotipos en vinilo de corte de alta calidad color a elegir. Aplicado sobre soporte DM o similar in situ.

Dimensión 15 x 20 cm/ ud.

1.10.5 Cronología.

1 uds. Realización de cronología en vinilo de corte de alta calidad fondeado en color a elegir aplicado sobre DM pintado, para textos en español e inglés incluso imágenes en tamaño A3 inkjet sobre foam alma gris.

Medidas aproximadas de la cronología:

1 Ud. De línea de 1cm de grosor en vinilo de corte mate color a elegir:

Dimensión aproximada de la línea 500 cm.

16 Uds. de bloques de texto tamaño A4 en vinilo de corte mate color a elegir tamaño de letra aprox. 1cm para aplicar in situ.

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	18/23



16 Uds. De impresión directa sobre foam tamaño A3 de alma gris aplicado con cinta doble cara o silicona sobre muro de DM acabado en pintura plástica.

1.10.6

Paneles introducción a los ámbitos.

7 Uds. De impresión inkjet máxima calidad sobre foam de alma y canto gris. Dimensiones aprox. de los paneles 70 x 100 cm

Títulos de ámbito:

7 Uds. de Vinilo de corte mate color a elegir con el título de ámbito aplicación sobre DM pintado. Dimensiones aprox. De los títulos: 90cm de largo x 18 cm de alto de letra

Bloques de texto de ámbitos:

7 Uds. Realización de texto en vinilo de corte mate de alta calidad color a elegir, para texto de introducción en español e inglés. Aplicado sobre dm acabado en pintura in situ. Tamaño aprox. del bloque de texto de ámbito: 70 x 100 cm

1.10.7 Frases de sala.

30 Uds. Realización de texto en vinilo de corte mate de alta calidad en color a elegir, para frases de sala en español e inglés. Aplicado sobre dm acabado en pintura in situ.

Dimensiones aprox.:

- 10 Uds. de dimensión aproximada 80 cm x 10 cm.
- 10 Uds. de dimensión aproximada 60 cm x 10 cm.
- 10 Uds. de dimensión aproximada 450 cm x 10 cm.

1.10.8 Impresión Inkjet sobre foam:

178 Uds. Impresión inkjet máxima resolución posible sobre foam de alma y canto gris aplicado in situ a pared mediante cinta doble cara y/o silicona o pegamento de montaje en diferentes lugares de la exposición con diferentes medidas.

- 7 Uds. de 70 x 100 cm
- 7 Uds. de 35 x 55 cm
- 7 Uds. de 65 x 55 cm
- 7 Uds. de 35 x 35 cm
- 7 Uds. de 45 x 25 cm
- 7 Uds. de 20 x 20 cm
- 14 Uds. de 60 x 42 cm
- 14 Uds. de 30 x 42 cm
- 14 Uds. de 30 x 21 cm
- 2 Uds. de 90 x 110 cm
- 2 Uds. de 105 x 55 cm
- 2 Uds. de 160 x 80 cm
- 2 Uds. de 55 x 60 cm
- 2 Uds. de 35 x 110 cm
- 2 Uds. de 60 x 45 cm
- 2 Uds. de 70 x 90 cm
- 80 Uds. de 20 x 8 cm (Cartelas)

1.10.9 Impresión Inkjet sobre foam para marcos de la mesa expositora:

Impresión inkjet máxima resolución posible sobre foam de alma y canto gris para enmarcar con los marcos de la mesa del ámbito "Matagorda y actividad económica". Medidas aprox.:

36 Uds. De 40 x 30 cm

1.10.10 Impresión Inkjet sobre foam para estantería mecalux "científica":

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	19/23



Impresión inkjet máxima resolución posible sobre foam de alma y canto gris para colocar en algunas de las baldas de la estantería de la "Actividad científica".
 Simplemente se dejarán caer en algunos de los huecos dejándola inclinada entre los propios ángulos de la estructura.
 Medidas aprox.:
18 Uds. De 80 x 48 cm

1.10.11 Lona PVC inkjet para tapizar paredes/panelado existente:

2 Uds. de Impresión Inkjet a una cara máxima resolución sobre lona PVC para instalación in situ grapada a panelado de DM existente, incluso tapajuntas de Dm pintado en pintura plástica color a elegir con el que tapar las grapas. Se imprimirá con suficiente sangre alrededor con el que poder grapar la lona por detrás arriba y abajo sin que se vean las grapas y en su caso se tapan con tapajuntas de DM.

Medidas aprox.:

1 Ud. de 600 x 300 cm

1 Ud. de 185 x 300 cm

1.10.12 Lona PVC inkjet perpendiculares a los muros existentes a modo de título de ámbito:

4 Uds. de Impresión Inkjet máxima resolución a una cara sobre lona PVC para instalación in situ grapada a un bastidor de pino rectangular de madera perpendicular a los muros existentes y anclados a ellos, las lonas grapadas a la cara exterior del bastidor de madera en pino. La cara que quede vista se cubrirá con una tapa de dm de 3mm acabada en pintura plástica mate color a elegir existente. La cara trasera de la lona se verá en blanco, así como la estructura limpia del bastidor de pino que lo sostiene. Se imprimirá con suficiente sangre alrededor con el que poder grapar la lona por detrás arriba y abajo sin que se vean las grapas y en su caso se tapan con tapajuntas de DM.

Medidas aprox.:

4Ud. de 120x 315 cm de altura

1.10.13 Línea del meridiano.

1 uds. Realización de línea en vinilo de corte de alta calidad apto para suelo y pisar en color a elegir aplicado sobre suelo y paredes de la sala.

Medidas aproximadas de la línea:

1 Ud. de línea de 5cm de grosor en vinilo de corte color a elegir:

Longitud aproximada de la línea 38 ml.

1.10.14 2 Uds. Vinilo adhesivo inkjet apto para exterior para aplicar sobre arco de vidrio existente.

Realización de impresión inkjet sobre vinilo adhesivo incluso aplicación sobre vidrio existente. Dicho vidrio es la parte superior de la puerta de entrada a la sala. Tiene forma de arco de medio punto y está compuesto por 3 vidrios del mismo tamaño formando juntos una pieza completa en forma de arco de aprox. 300 x 150 cm.

1.11. - PINTURA

480m2 Las salas Se pintarán con entre 5 y 10 colores diferentes, se facilitará los Pantone y sobre esa carta tendrán que sacar los colores en pintura con el químico hasta la aprobación con la dirección facultativa.

Se realizarán dos pruebas de pintura, una primera en tablero de dm y una vez elegidos los colores se hará una segunda in situ en sala, con una mancha de cada color de al menos 2x2m hasta conseguir la aprobación de la Dirección facultativa.

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	20/23



Se pintarán los muros existentes en sala y dependiendo del ámbito se especificará los tramos o dibujos de cada alzado, irá todo detallado en los planos. Se protegerá cualquier elemento o dispositivo existente en sala que fuera necesario. Incluso suelos con planchas de cartón o similar. Hay que recordar que durante el montaje el edificio sigue siendo utilizado por el personal de Diputación.

Medición aprox. 480m2 en pintura plástica mate de calidad alta.

1.12. – AUDIOVISUALES

El diseño y elaboración de audiovisuales es un trabajo a realizar por la propiedad así como la instalación para dotarlos de electricidad y su puesta en funcionamiento, sin embargo las ayudas necesarias para su instalación, son objeto de este contrato.

5 Uds. Suministro de 5 Uds. de Equipo de proyección resolución nativa FULL HD 1920x1080 tecnología DLP óptica zoom estándar Luminosidad.

1.13. - MONTAJE , TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PERIODO QUE DURE LA EXPOSICIÓN MONTADA Y DEMONTAJE.

1.13.1 Transporte, descarga y **montaje** de **todos los elementos** descritos en pliego y documentación planimétrica. Los horarios de carga y descarga serán los admitidos por las normas del Museo

1.13.2 Transporte, descarga y **montaje** de todos los **elementos gráficos** descritos en este pliego se gún las indicaciones de la DF y tal y como se describe en el mismo.

1.13.3 Mantenimiento, el plazo comienza desde el día de la inauguración y se atenderán dos servicios, las urgencias y el mantenimiento general.

Se dispondrá de una persona durante horario de oficina como responsable asignado por la empresa para resolver dudas telefónicas o bien recoger los pedidos o posibles incidencias, y realizar la corrección inmediatamente. Así como corregir el defecto y su puesta en marcha de nuevo en un periodo máximo de 48horas.

Si hay una llamada de urgencia la empresa tendrá que personarse en el Museo al ser posible el mismo día, para dar una solución inmediata, para su puesta en marcha de nuevo del elemento dañado. Si el elemento necesitase por suministro u otra causa mas tiempo de reparación se realizará un informe en el mismo día de la revisión y tendrá que ser aprobado por el responsable del museo o bien penalizar a la empresa adjudicada.

1.13.4 Desmontaje y traslado al vertedero de todos los elementos anteriormente montados en la exposición, se dejarán las salas en su estado original.

1.14. - LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

El contratista deberá establecer las medidas de protección necesarias para evitar cualquier daño o deterioro en la sala, especialmente en lo que concierne a pavimentos, carpintería y pintura, protección de rejillas y carriles de ventilación, pasos a salas adyacentes a la de la exposición y otros elementos

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/ jw==	Página	21/23



existentes. Si el contratista causase algún desperfecto en las instalaciones o elementos del edificio reparará los desperfectos a su costa.

La empresa adjudicataria velará para que el personal dependiente de ella y el de las empresas colaboradoras no fumen ni introduzcan en la sala comida, bebida u otros elementos o materiales que puedan ser perjudiciales para las obras de arte.

Asimismo, se debe mantener el orden y limpieza en el montaje mientras duren los trabajos, y especialmente una vez que comience el desembalado y colocación de obras de arte, momento a partir del cual no se podrá llevar a cabo ninguna operación sin la expresa autorización del Museo y de la DF.

Se realizará una limpieza previa a la entrada de obras de arte en la sala, así como una limpieza general previa a la rueda de prensa e inauguración de la exposición y una limpieza general al término de los trabajos de desmontaje.

El mantenimiento del montaje expositivo, será responsabilidad de la empresa adjudicataria (carpintería, pintura, instalaciones y materiales eléctricos suministrados para el montaje de la exposición).

1.15. - VARIOS E IMPREVISTOS

El montaje de elementos museográficos se llevará a cabo de acuerdo con la documentación contenida en el proyecto. La empresa adjudicataria entregará los elementos preparados en taller, a fin realizar el mínimo de cortes en la sala; en todo caso, los trabajos de acabado que deban realizarse en la sala deberán ser autorizados por la DF y el Museo.

De forma general, se realizarán muestras de todos los materiales y acabados existentes en la exposición tanto si son acabados *in situ* como de los que se aportan. Previamente a la exposición, la empresa adjudicataria realizará el montaje en taller de muros nuevos y otros descritos en el presente pliego, para revisión por parte de la DF. También se realizarán muestras de pintura que se entregarán en el Museo, en los colores indicados por la DF y el Museo.

Las empresas licitadoras propondrán las mejoras al pliego que consideren oportunas.

En caso de cambios, ya sea en materiales como en el sistema de montaje descrito en proyecto, el contratista deberá realizar un prototipo de la unidad susceptible cambio, presentado en su taller de montaje, que deberá ser supervisado y aprobado por la DF y/o la propiedad.

Todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución del montaje serán de acuerdo con los planos del proyecto y serán proporcionados por el contratista.

Todo gasto no previsto en el presupuesto deberá ser sometido con antelación suficiente a la aprobación, por escrito, de la dirección facultativa y el responsable de Diputación, que no asumirá ningún gasto no presentado previamente para su aprobación.

1.16. - DOCUMENTACIÓN

Para elaborar sus ofertas, las empresas licitadoras deberán tener en cuenta los **planos del proyecto**, a los que vienen referidos el presente proyecto y pliego de prescripciones técnicas y que se adjuntan como **Anexo I**.

1.17.- PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	22/23



3.17.1.- La empresa deberá presentar un presupuesto organizado según el pliego (valorando cada unidad) y con el IVA aparte.

1.17.2.- Para determinar el precio del presente contrato se ha aplicado el sistema de a tanto alzado.

3.20.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se adjuntan como documentación complementaria para la elaboración de la oferta los planos del proyecto, que conforman el **Anexo I** de este Proyecto.

Además, se adjunta el documento **Anexo II** "FACILITY REPORT INFORME DE INSTALACIONES DEL CLAUSTRO DE EXPOSICIONES" donde se describe con detalle el espacio dónde se va a intervenir, su situación, condicionantes, descripciones y condiciones de exposición de las salas. Este documento se ha tenido en cuenta para el desarrollo del proyecto, y las empresas licitadoras deberán tenerlo en cuenta, de igual modo, para el montaje de la exposición.

Director del Área de Desarrollo Económico
Y Servicios a la Ciudadanía.

Antonio L. Rodríguez Cabañas

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente pliego de prescripciones técnicas se elevará al Órgano de Contratación competente para su aprobación y será de aplicación a la licitación en él contenida.

DOY FE
La Vicesecretaria General
Marta Álvarez-Requejo Pérez

Código Seguro De Verificación:	2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Fecha	08/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez-requejo Pérez : Vicesecretaria General		
	Antonio Luis Rodriguez Cabañas		
	Maria Adoracion Salvador Aragonés		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2QUENOKycc48XT7w710/jw==	Página	23/23

